

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster es llevado por la Comisión de Calidad del centro, responsable de los SIGC de las titulaciones de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM. Como tal, los cambios en esta Comisión de Calidad afectan al seguimiento del Máster. Un resumen de los principales cambios llevados a cabo por la Comisión de Calidad son los siguientes:

Asunto: Reforma y aprobación del cuestionario interno elaborado por la Comisión de Calidad del centro de la encuesta de satisfacción de Agente Externo. Curso 2019-2020 (aplicable a curso 2018-2019)

Asunto: Implementación del procedimiento de evaluación de la satisfacción de Agente Externo. Implementación en pruebas del procedimiento de recogida de encuestas de inserción laboral y satisfacción de egresados a la recogida del título en Secretaría de Alumnos. Curso 2018-2019.

Asunto: Inclusión de datos sobre CV de profesores (docencia e investigación) en la página web del Máster con enlaces a bases de datos relevantes sobre el tema. Modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad para inclusión de nuevos miembros. Curso: 2017-2018.

Asunto: Encuesta de Inserción laboral de los egresados Corregir el protocolo de recogida de Secretaría de la Facultad. Simplificar el formulario-encuesta Fase de realización: Curso 2016-17

Asunto: Encuesta de recién egresados Corregir el protocolo de recogida de Secretaría de la Facultad. Simplificar el formulario-encuesta. Fase de realización: Curso 2016-17

Asunto: Reglamento de la Comisión de Calidad y Comisiones de la Facultad. Reformular las representaciones en la diferentes comisiones de la Facultad con la consecuente modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad Fase de realización: Curso 2016-17

Asunto: Solape de funciones entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Seguimiento Docente de la Facultad. Eliminación de la Comisión de Seguimiento Docente previo informe de la Asesoría Jurídica de la UCM e implementación de sus funciones en la Comisión de Calidad. Fase de realización: Curso 2014-15

En cuanto a los cambios realizados directamente sobre el Seguimiento del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen, podemos resumir los siguientes puntos:

Asunto: Debido al número de alumnos que realizan las encuestas de Docencia, se pone en marcha por parte de la coordinación del Máster unas encuestas propias a realizar cada asignatura del Máster en periodo de pruebas. Por parte del centro se provee de un sistema de telemandos para la realización presencial y rápida de encuestas de satisfacción UCM. Curso 2012-2013

Asunto: Implantación definitiva de las encuestas propias de la coordinación del Máster. Curso 2014-2015.

Asunto: Creación de la Subcomisión de Calidad para el análisis específico del SGIC del Máster y proponer mejoras, seguimiento del acuerdo entre el documento de verificación y fichas de asignaturas, análisis de encuestas propias, etc. Curso 2015-2016.

Asunto: Mejora de la página web del Máster y de la coordinación entre la misma y la página web de la Facultad. Curso 2016-2107.